

ANEXO I

RESOLUCIÓN COORDINACIÓN GENERAL N° 30/2022
CRONOGRAMA PARA EXTRACCIÓN DE MUESTRAS EN EL
REGISTRO PROVINCIAL DE HUELLAS GENÉTICAS
DIGITALIZADAS

LUNES 14 DE MARZO DE 2022

- Unidad Fiscal Correccional de la Primera Circunscripción Judicial
- Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual
- Oficina Fiscal N° 1
- Oficina Fiscal N° 3
- Oficina Fiscal N° 5
- Oficina Fiscal Virtual

MARTES 15 DE MARZO DE 2022

- Unidad Fiscal de Delitos Económicos
- Unidad Fiscal de Delitos Informáticos
- Unidad Fiscal de Ejecución Penal
- Oficina Fiscal N° 2
- Oficina Fiscal N° 17
- Oficina Fiscal N° 6

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022

- Unidad Fiscal de Delitos No Especializados
- Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza
- Oficina Fiscal N° 13
- Oficina Fiscal N° 14
- Oficina Fiscal N° 8

- Oficina Fiscal de Uspallata

JUEVES 17 DE MARZO DE 2022

- Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores
- Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito
- Oficina Fiscal N° 9
- Oficina Fiscal N° 10
- Oficina Fiscal N° 11

VIERNES 18 DE MARZO DE 2022

- Unidad Fiscal de Violencia de Género
- Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional
- Oficina Fiscal N° 15
- Oficina Fiscal N° 16
- Oficina Fiscal N° 18
- Oficina Fiscal N° 19

Los Magistrados y Funcionarios de cada una de las Unidades Fiscales y Oficinas Fiscales, podrán concurrir al Registro Provincial de Huellas Genéticas Digitalizadas (sito en calles Belgrano y Virgen del Carmen de Cuyo, Ciudad de Mendoza), los días indicados, en horario de 08.00 a 20.00 horas.